

Negativa de los Frigoríficos A la investigación de su contabilidad

Los frigoríficos, cuya contabilidad han ido a investigar los peritos designados por una comisión del senado, negaron a acatar esa decisión. Tal la noticia suministrada por la comisión respectiva. Ella es tan escueta como grave, ya que plantea al país y al congreso una situación que urge estudiar con toda dedicación. Así lo ha entendido, por otra parte, el mismo senado, toda vez que se apresta a tratarla en el día de mañana.

Es indudable que estamos en presencia de una cuestión de la más alta importancia pública. En efecto, ¿quién puede ignorar que la negativa de los frigoríficos, asociados en trust, implica un alzamiento contra un poder del Estado y, más aun, un desafío después de todo lo que se ha dicho en las cámaras acerca del comercio de carnes y de los repetidos anuncios de investigaciones que se hacían para resolver de una vez el asunto ganadero?

Nosotros creemos que se está frente a una de las consecuencias, tal vez inevitables, de la política que se inició con el tratado Roca-Runciman, política de favoritismo para el capital inglés que, escudado en la cláusula que asegura buen trato a las inversiones de ese origen hechas en el país, se siente fuerte y defendido en sus pretensiones.

Es evidente que el congreso nacional, y cada una de las cámaras que lo componen, representa la más alta autoridad del país, pues constituye la representación del pueblo argentino. Tienen, por lo tanto, las más amplias facultades para investigar todo lo que se relacione con el interés público, lo que significa cortar abusos y corrupciones y sirvir para salvaguardar los intereses de la nación. Ochenta años de vida parlamentaria atestiguan estas afirmaciones, y aun cuando muchas veces se ha pretendido negar o restringir esas facultades, en definitiva, la alta autoridad del congreso nacional se ha impuesto sobre los intereses particulares y han prevalecido siempre los derechos del parlamento, cuyos poderes de investigación y de control son la base del sistema representativo y republicano de gobierno.

No podríamos terminar aquí nuestro comentario sin ligar este episodio con la negativa de la mayoría oficialista de la cámara a tratar un proyecto de ley que habría, quizás, evitado la incidencia a que nos referimos.

Se recordará que el senado, en presencia de la necesidad de efectuar estas investigaciones sobre carnes, aprobó un proyecto de ley reglamentando las facultades de las comisiones investigadoras del congreso y estableciendo penalidades para los que se negaran a dar informaciones o presentar declaraciones. El proyecto casi no fué discutido, en el senado, y hombres de reputada versación constitucional le prestaron su apoyo, siendo aprobado por unanimidad. Pero la mayoría de la cámara de diputados se negó a tratar ese proyecto y no quiso sancionarlo. Fué inútil que se dijeron estas textuales palabras: "Si el período parlamentario se cierra sin que se convierta en ley este proyecto, que es simplemente aclaratorio, es posible que los frigoríficos traten la labor que realiza la comisión constituida por los senadores De la Torre, Landaburu y Serrey", para que la mayoría se convenciera. El proyecto no pudo, pues, ser aprobado, y los resultados de esa actitud están a la vista, pues no son suficientes las meras declaraciones reafirmatorias de un derecho que las empresas desconocen en la práctica.

Proposición de Pago de Impuestos Frente Único

Fué rechazada por la Federación Socialista Mendocina

UN titulado Comité antifascista y antiguerrero de Cuyo, se dirigió, hace algunos días, a la Federación Socialista Mendocina solicitándole que se pronunciara por el frente único de lucha, sobre la base de dicho Comité, e invitándola a hacerse representar por un delegado en una reunión que iba a realizarse con el objeto indicado.

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Mendocina, ha considerado con detenimiento la mencionada nota y la ha contestado con otra bastante extensa y llena de interesantes argumentaciones que vamos a glasear a continuación, por creerlas atractivas, serenas y recomendables, además de ser de rigurosa actualidad.

Comienza dicho documento expresando que la Federación Socialista Mendocina podría dar por contestada la nota del Comité antifascista y antiguerrero, expresando que "como es parte integrante de un partido organizado, no puede, por su sola cuenta, tomar actitudes particulares y aisladas, como sería la organización de un frente único", cosa que "saben perfectamente los integrantes del Comité antifascista y antiguerrero de Cuyo". Pero, no deseando eludir una respuesta, aprovecha la oportunidad para expresar algunos conceptos.

"En primer lugar —agrega— la Junta hace constar que, en estas circunstancias, no se encuentra en presencia de un Comité que haya surgido espontáneamente para plantear la necesidad de un frente único de lucha contra la guerra y el fascismo. El Comité antifascista y antiguerrero es un organismo colateral del partido Comunista. Uno de los delegados que trajeron la

(Continúa en la SEGUNDA pág.)

Ideal de Dignificación Humana ES EL SOCIALISMO

LA iglesia ataca al socialismo con el argumento de que persigue solamente un propósito de bienestar material y descuida los supremos intereses del espíritu. Según ella, los socialistas no nos movemos con más incentivo que el de satisfacer apetitos cárneos, y el régimen que anhelamos construir no será más que una sociedad brutal, donde los hombres vivirán bien alimentados pero sin elevación espiritual alguna. En contraposición, la iglesia se coloca en un plan de pureza e idealidad. Es la representante del espíritu en la tierra, abre a la humanidad horizontes luminosos, desprecia el terreno y enseña a vivir para el espíritu...

Pero esta argumentación es falsa, hipócrita, y cualquier observador imparcial puede descubrir, por un lado, la labor concreta de dignificación humana que realiza el socialismo, y, por otro, la política de compromiso que ataca la iglesia a los peores y más sombríos intereses.

Los socialistas queremos edificar, ciertamente, un mundo sin privilegios, sin odiosos contrastes entre la miseria colectiva y el lujo inútil, donde las riquezas sean justa e inteligentemente distribuidas y todas las energías sociales se apliquen al mejoramiento económico de la comunidad. Deseamos terminar con la anarquía actual, con el desplígar, con el hambre, la enfermedad, la miseria, la degradación y la esclavitud —y todos estos males existirán todo el tiempo que dure el régimen de privilegio—, la vida espiritual sólo será posible a una minoría. Si queremos que la humanidad sea digna y viva para los supremos gores del espíritu de la cultura, del arte, debemos darle ocio, emanciparla de la explotación y la rapina de una clase favorecida, asegurarle recursos suficientes y todas aquellas cosas que le dispensen de las duras tareas en el presente debe cumplir para sobrevivir. El socialismo ha comprendido que sin resolver el problema social, el individuo nunca desarrollará su conciencia. Por eso no constituyamos un movimiento materialista —aunque material nos interese vitalmente—, sino de dignificación humana. Dignificar al hombre es el fin del socialismo.

cundo, de la creación incesante y del mejoramiento común. El socialismo no es, pues, un movimiento materialista, sino de dignificación humana. Mientras el Estado no alivie a los individuos de las cargas bestiales y aniquiladoras a que los condena la actual explotación del capitalismo, no habrá para la masa del pueblo la posibilidad de desenvolver sus aptitudes, de ampliar su conciencia mediante el estudio y la participación en todas las manifestaciones de la vida espiritual. La iglesia se proclama como el único órgano espiritual del mundo. Pero la verdad es que la iglesia, más que nadie, es la enemiga del espíritu. No nos vamos a referir aquí a su iniquitativa política oscarista, sino a su política económica. Al asociarse a los tiranos y oírles a las masas con sus doctrinas del conformismo, resignación y respeto a los privilegios establecidos, la iglesia mantiene un estado de cosas asfixiante para el espíritu humano. Mientras las comunidades estén atoradas por el hambre, la miseria, la enfermedad, la degradación y la esclavitud —y todos estos males existirán todo el tiempo que dure el régimen de privilegio—, la vida espiritual sólo será posible a una minoría. Si queremos que la humanidad sea digna y viva para los supremos gores del espíritu de la cultura, del arte, debemos darle ocio, emanciparla de la explotación y la rapina de una clase favorecida, asegurarle recursos suficientes y todas aquellas cosas que le dispensen de las duras tareas en el presente debe cumplir para sobrevivir. El socialismo ha comprendido que sin resolver el problema social, el individuo nunca desarrollará su conciencia. Por eso no constituyamos un movimiento materialista —aunque material nos interese vitalmente—, sino de dignificación humana. Dignificar al hombre es el fin del socialismo.

Uno, Dos y Tres

Un político inglés, en una asamblea importante realizada en Londres, atacó a Mosley denunciando sus propósitos de odio y devasación, y lo ridiculizó en un párrafo de mucho "humor": Mosley, dijo, se figura que subirá al poder diseminando el odio en el pueblo. Pero ensayó hacer carrera en todos los partidos y fué rechazado por todos los partidos serios del país. A falta de autobuses políticos, está tratando de llegar al poder sobre una bicicleta de ocasión". La imagen de Mosley —tan solemne! — sobre una bicicleta, es un hallazgo cómico y un simbolo. Aquí los fascistas criollos, para ser más tradicionales, gritan sus sardinas montadas en asnos que no salen del tranco.

El congreso eucarístico ha causado efectos desastrosos. Por ejemplo: andan por ahí muchos padres empeñados en bautizar a sus hijos recién nacidos con el horripilante nombre de "Eucarístico".

2 Pero es que esos padres no tienen ninguna piedad para sus hijos, y los quieren abusar para todo su vida con un nombre tan hilarante! Afortunadamente, nuestros tribunales no permiten tales atentados. Es así que un juiz acaba de impedir que el señor Fiorillo llame "Eucarístico" a su criado. Hubiera sido inhumano permitirlo. Ni "Eucarístico" ahora, ni "Botafogo" antes, pues en las épocas de mayor celebridad del caballo que llevó ese nombre, no faltaron "burros" entusiastas que quisieron perpetuarlo en sus hijos.

Si se permitiera, por lo demás, que los entusiastas religiosos, políticos o hipicos se reflejaran en los nombres de los hijos, la humanidad sería insosportable. ¡Hubiera cada nombre!

La Dirección General de Correos y Telégrafos nos envía la información que reproducimos más adelante, y que no necesita comentarios.

3 Dice así: "Por haberse terminado la emisión de timbres postales de \$ 0.10 moneda nacional, conmemorativos del Congreso Eucarístico Internacional del año 1933, se ha dispuesto hacer una nueva emisión de timbres de ese valor, la que será puesta a la venta desde el día de mañana".

¿Maniobras Fascistas?

Hemos registrado en varias oportunidades los casos de maniobras fascistas encaminadas a realizar sus fines en nuestro ambiente. A la vista, concreta de la vinculación establecida entre las organizaciones nazi-zistas que actúan en el país con ciertas empresas, cabe agregar la evidente política de infiltración que aquéllas realizan, por todos los medios, para su propaganda y para neutralizar toda acción contraria, utilizando en algunos casos, titulados grupos nacionales.

Es también conocido el hecho de que los gobiernos fascistas invierten ingentes sumas en esa acción de proselitismo en el extranjero, como instrumentos de un capitalismo interesado en apoyar y sostener regímenes antideclarados y de regresión.

Esa organización alcanza los mayores detalles y responde a instrucciones precisas, indicadoras de la forma en que debe procederse en cada caso.

Con motivo del zarandeo asunto de la crónica sobre el "congreso eucarístico" enviada a varios diarios americanos por el correspondiente de una agencia periodística, consideramos oportuno señalar —sobre la base del "Texto de los documentos confidenciales dirigidos por el ministerio del Reich a su cuerpo diplomático en el

Economías Que No Son Tales En el presupuesto comunal

VOLANDO las disposiciones estrictas de las leyes, tal como acostumbraba hacerlo hasta en sus actos más insignificantes, el departamento ejecutivo ha remitido al concejo deliberante, fuera del plazo que fija la carta orgánica municipal, el proyecto de ordenanza sobre presupuesto general de gastos para el año 1935 y ordenanza general impositiva para el mismo período.

No entraremos a analizar la estructura íntima de este presupuesto proyectado por el departamento ejecutivo, ya que mal podría efectuarse este análisis sin conocer: en todos sus detalles los diversos rubros que lo componen, tarea que no ha sido imposible cumplir hasta ahora desde que la intendencia no ha remitido al concejo solo una sola copia del mismo.

Pero si no podemos entrar al análisis minucioso del proyecto de presupuesto para 1935, no podríamos pasar por alto afirmaciones contenidas en el mensaje que acompaña a dicho proyecto, y que recogidas por la prensa, dieron lugar a amplios comentarios elogiosos para el departamento ejecutivo por las presuntas economías que se efectuarán durante el año entrante, debidas, claro está, al celo de la intendencia en la preparación del presupuesto.

Esa aventurada de la secretaría de hacienda, ya ha sido rectificada en la última sesión realizada en el concejo deliberante, por el concejal socialista Navas.

Señaló el representante socialista que el departamento ejecutivo manifiesta que el proyecto de presupuesto para 1935 implicaba una economía de 7.197.260 pesos sobre el actualmente en vigor.

Ahora bien, esta afirmación es de una absoluta falsedad.

El concejo deliberante había sancionado para el año en curso un proyecto de gastos por valor de 101.898.021 pesos y la intendencia ha invertido 109.194.521. Esta cifra de gastos, muy superior al proyecto primitivo, como consecuencia de las ordenanzas especiales sancionadas en el transcurso del año, es lo que le permite afirmar al departamento ejecutivo la efectivización de economías, cuando la realidad es que el proyecto enviado al concejo es superior al que fuera remitido para el presente año, en 2.409.299 pesos y los gastos fuero

3 extranjero" — algunos aspectos dignos de tenerse en cuenta. Tal vez surja del análisis una explicación verosímil de la conducta de ese correspondiente que tan excesiva algarabía provocara de parte de cierta prensa y del propio gobierno.

Esas instrucciones —que vieron principalmente la luz en "Le Petit Parisien", sin que su divulgación motivara más que una vaga y caprichosa desautorización del ministro alemán de propaganda— acaban de reunirse en el Congreso, en español, y desarrollarán un completo plan de penetración fascista en las esferas periodísticas, radiotelefónicas y similares que puedan ser eficazmente explotadas como vehículos de propaganda.

La lectura de los fragmentos que copiamos a continuación —parte mínima de las referidas instrucciones— quizás arroje luz sobre los puntos oscuros de la recordada correspondencia periodística de un empleado de la United Press.

Hablas aquí:

"La experiencia de estos últimos meses ha mostrado que no era imposible atraer, para ciertas relaciones de amistad, a los representantes de agencias telegráficas, que no son alemanes, estableciéndose en diferentes países.

"Mientras es preciso evitar absolutamente entablar relaciones de ese género con los directores regionales de esas agencias, se podrá buscar en casas especiales establecer un contacto con ciertos empleados de esas agencias, a los que se podrá asegurar de parte de cierta prensa y del propio gobierno.

"La toma de contacto con los directores generales de las agencias extranjeras de informaciones que nos son hostiles y, sobre todo, perturbar lo más posible las relaciones entre esas agencias hostiles y los diarios extranjeros importantes.

"Pero se puede muy bien examinar la posibilidad de obtener ciertas informaciones valiosas acercándose a ciertos empleados de esas agencias, sobre todo cuando se puede con estos establecer relaciones personales de amistad.

"Se deberá tomar nota, con cuidado de los diarios, revistas, etcétera, que dan los telegramas "Havas", y a esos diarios se les retirará paulatinamente, tanto como sea posible, todos los avisos alemanes. Habrá que proceder, sin embargo, con mucha prudencia, a fin de evitar que ese boicot aparezca como tal.

Conveniría también recibir propuestas sobre las posibilidades que habrá para perturbar las relaciones de estos diarios con las agencias informáticas extranjeras, cuya acción resulta indeseable, lo cual quiere decir no solamente Havas, sino numerosas agencias extranjeras.

"La oficina central tratará en lo sucesivo, en una medida más amplia y con mayor frecuencia que antes, de hacer llegar sigilosamente, a manos de representantes de agencias hostiles, documentos y noticias, cuya publicación pueda ponerlos en molesta postura. Estos papeles serán por nosotros escondidos en tal forma, que no

17º Aniversario de la Revolución Rusa

El acto de esta noche en la Casa del Pueblo

LA Federación Socialista de la Capital ha organizado un acto público que se realizará esta noche a las 21 horas en la Casa del Pueblo, con el objeto de recordar el 17º aniversario de la Revolución Rusa.

Acontecimiento éste de una vasta trascendencia social y histórica, en cuya gestación y proyección ha tenido resueta y activa actuación el proletariado del país más extenso y poblado de Europa, debe merecernos a los socialistas la simpatía que deriva del esfuerzo cumplido y de la obra de reconstrucción integral en la que trabaja el pueblo ruso.

No queríamos tampoco dejar de señalar que el departamento ejecutivo insistió demasiado en algo que viene agitando desde el año anterior, y que consiste en la supresión de personal superávitario. En realidad, esta supresión se efectúa a base de obreros de la dirección de limpieza y de plazas de ejercicios físicos, reparticiones ambas cuyas necesidades reales exigen constantemente aumento de personal.

Conviene, pues, que en vez de presentas económicas, para las cuales se busca amplia publicidad, el departamento ejecutivo trate de realizarlas sobre gastos innecesarios.

LEGISLACION OBRERA

Su incumplimiento en los territorios

LA legislación obrera que se dicta para la Capital Federal es también aplicable en los territorios nacionales, en virtud de hallarse todos ellos bajo el inmediato control de las autoridades federales.

Pero esto es sólo cierto en teoría, porque en la práctica dichas leyes rigen únicamente para la Capital Federal, y ello cuando se las cumple con cierta escrupulosidad. En los territorios nacionales la legislación obrera es, en cambio, letra muerta.

Suponer que la ley de jornada legal de trabajo de pago de salarios en moneda nacional, de sábado inglés, de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, son respetadas y cumplidas en ellos, es simplemente absurdo.

Basta leer los relatos que de tanto en tanto se hacen acerca de la vida obrera en los obrajes del norte, en las estancias y comercios del sur, o en los yerbales de Misiones, para comprender que en los territorios nacionales no impone otra ley que la que obliga a los desheredados a ser esclavos del patrón. Por otra parte, numerosos proyectos e interacciones socialistas, así como debates parlamentarios, han demostrado hasta la evidencia que todo ello es verdad; y un reciente proyecto de ley del diputado Solari ha permitido documentar lo que nosotros llamariamos la involución del derecho obrero en los territorios.

Para demostrar que el incumplimiento se opera lo mismo en el norte que en el sur, tomamos del periódico socialista de Puerto Deseado (Santa Cruz), la información de haberse recogido allí las firmas de los empleados de las casas de comercio para elevar un petitorio al ministro del interior, a fin de que se cumpla la ley de sábado inglés. La iniciativa, que ha sido tomada por el Centro Socialista local, ha permitido demostrar que todos los

empleados, inclusive los gerentes de las casas de comercio, desean que esa ley se aplique. Y hoy ello no se hace porque dos o tres comerciantes grandes pretenden que el cumplimiento de la ley perjudique las transacciones comerciales, cuando la práctica ha demostrado todo lo contrario, ya que en el corto período en que se aplicó la ley las ventas no se resintieron en lo más mínimo.

Mensajes de

En Una Laboriosa Sesión el C. Deliberante Aprobó Numerosas Cuestiones de Interés

De acuerdo a lo que resolviera el cuerpo en su sesión anterior, comenzó ayer el concejo deliberante a reunirse con una hora de anticipación a la normal, a los efectos de considerar las órdenes del día atrasadas.

A las 17 horas, con la presencia de 16 concejales, el presidente del cuerpo doctor Zabala Vicondo, declaró abierta la sesión.

De inmediato solicitó la palabra el concejal Elena, proponiendo se considerasen los despachos que no tenían disidencia. Prodijo con motivo de esto, mencionó, un ligero debate, reprochando Penelón la ausencia de varios concejales de la derecha, y proponiendo Rodríguez, que el artículo 66 de la ordenanza sobre jubilaciones, que era el asunto al cual se había referido Elena se votase a las 19.50.

Con respecto a la proposición formulada pidió la palabra Sussemano, declarando que ante la amenaza de dejar al cuerpo sin quórum si se consideraba dicho despacho de inmediato, aun cuando con ello sólo se favorecía a los altos empleados, no quedaba otro recurso que aceptar la postergación solicitada, a los efectos de no malograrse otra sesión.

A continuación se sancionó la motion formulada, resolviéndose votar el despacho sobre jubilaciones a las 19.50.

Consideración de los órdenes del día

Pasóse en seguida a la consideración de aquellos asuntos que no tuviesen disidencia, aprobándose despues

CAMPAÑA ELECTORAL BONAERENSE

LUJAN, 6 — El Comité Electoral ha organizado un vasto plan de conferencias, debiendo realizarse en esta semana las siguientes:

Jueves, a las 21 horas, en la calle San Martín y Deán Funes, Oradores: Miguel Giorgi, Francisco Pasini y Nemesio Giacaglia.

Domingo 11, a las 18 horas, en la plaza Colón, Oradores: Miguel Fernández, Carlos Bravo y diputado nacional Marcelino Etuán.

En Florida

Conferencia socialista en Florida, mañana, jueves 8, a las 21 horas, en la esquina de Chacabuco y Esmeralda. Hablarán: Arturo Havaux y el senador provincial Salvador Moreno.

EL PLAN DE ACTOS EN SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 6 — El viernes 2 fuimos notificados por la policía de que tenía orden de la jefatura de La Plata de hacer cumplir estrictamente el edicto policial de fecha 21 de abril de 1932, el cual prohíbe realizar actos públicos al aire libre después de la puesta del sol, lo que perjudica enormemente la propaganda, pues gran cantidad de obreros y todos los empleados recién pueden concurrir a los actos después de las 20.30 horas. En tanto se consigue rectificar la decisión policial, se ha modificado el plan de conferencias, resolviendo realizar por ahora las siguientes:

Viernes 9, a las 18.30 horas, en la esquina de las calles Crisol y N. 4, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Abel Echegoyen, Celedonio Cicchitti y Adolfo Arnoldi.

Sábado 10, a las 18.30 horas, en Juárez y Callao; oradores: Francisco Aló y G. B. Tasca.

Miércoles 14, a las 18.30 horas, en Garibaldi y Sobremonte; oradores: Alfredo R. Martínez, G. B. Tasca y Adolfo Arnoldi.

Concura con su familia a la

Gran Velada

Artística y Danzante

organizada por la Comisión

CASA DEL PUEBLO DE BARRACAS

para el

Sábado 10 del corriente, a

las 20.30 horas

en el salón de actos

ALVARADO 1965

Para la fiesta de referencia, el conjunto artístico de la Agrupación que dirige el actor Evaristo González, pondrá en escena la tragedia en un acto "Sangre en la nieve"; la pieza en tres cuadros "Maestro Ciruela". Finalmente se iniciará el baile familiar, amenizado por la típica Pérez y jazz band Red Star.

Precio de las localidades: mujeres, \$ 0.50; afiliados, \$ 1.50; invitados, \$ 2.

En los días 9, 10 y 11 del corriente se realizará, en la Casa del Pueblo de Barracas, una gran tómbola, conteniendo todos los números de premios, siendo el importe de los mismos de \$ 0.20 cada uno. La entrada es libre.

Debía votarse el artículo 66 de la ordenanza de jubilaciones, cuando las derechas se retiraron del recinto

chos de comisiones, correspondientes a los órdenes del día 43, 44 y los dos primeros de la 45, para pasar a considerar luego los asuntos entrados.

Avisos a los diarios y cuentas de la U. Telefónica

Al considerarse un largo despacho de la comisión de hacienda determinando imputación a varias sumas que deben abonarse en concepto de créditos, el concejal socialista Russomanno, presidente de la mencionada comisión, llamó la atención sobre las partidas destinadas al pago de los avisos municipales, que en su mayoría se otorgan no a los grandes diarios cuya difusión permite asegurar el éxito del aviso, sino a pasquines reaccionarios, cuya tarea es denigrar la democracia y especialmente al concejo deliberante.

En lo que respecta a las cuentas que se deben abonar a la Unión Telefónica por comunicaciones excedidas, dijo el representante socialista que aun cuando la suma era pequeña, era irritante que la municipalidad no hubiese llegado a un acuerdo con la empresa, sobre todo si se tiene en cuenta que dichas comunicaciones provienen casi todas de la asistencia pública. Significó esto, finalizó diciendo, que las empresas que explotan servicios públicos no tienen ninguna consideración para la municipalidad.

Con respecto a los avisos otorgados a los diarios, habló de inmediato Iñigo Carrera, recordando que hacia dos años se había solicitado informes al D. E. sobre las sumas cuantiosas que se habían abonado a pasquines reaccionarios en concepto de avisos, sin que hasta el momento dichos informes hubiesen sido suministrados.

Ante las felices palabras de mi compañero de sector, agregó, pido nuevamente al D. E. nos envíe los mencionados informes, para que no se repita el caso de licitaciones a las que concurren más que uno o dos licitantes, porque los avisos han aparecido en publicaciones clandestinas o inexistentes. Finalizó expresando que insistía en que el departamento ejecutivo cumpliese con su deber, aunque sea por esta vez.

Después de hablar Penelón en idéntico sentido, el despacho fué aprobado.

Concesión de quioscos

Sobre un despacho de la comisión de concesiones de servicios públicos, otorgando concesión para la explotación de un quiosco, informó el presidente de la comisión, Iñigo Carrera, sobre la nueva política que pensaba seguir la misma en materia de concesión de quioscos.

Dijo que el quiosco debía dejar de ser una cosa que se otorga a las personas vinculadas a alguna esfera del gobierno municipal, y que era innecesaria su presencia allí donde haya negocios dedicados a la venta de mercancías semejantes de las que el quiosco expide. Por esta razón, la comisión ha rechazado seis sobre siete pedidos de concesión que llegaron a la misma.

Los fundamentos que acompañan al despacho, agregó, servirán de norma en lo sucesivo, y entendemos, además, que deben desaparecer los comercios de la vía pública, allí donde no llenan ninguna necesidad imprescindible, y sólo teniendo en cuenta la desocupación existente es que por ahora no aconsejaremos retirar todos los que obstruyen el tráfico de peatones en la Avenida de Mayo.

Terminó refiriéndose a los que está construyendo la CHADOPIF en la entrada de cada estación, los que el D. E. debe hacer retirar.

Después de estas palabras, el despacho fué aprobado sin observaciones, en general y particular.

Revista de estadística municipal

Tuvo luego sanción favorable un despacho de la comisión de hacienda y cuentas, producido sobre un proyecto de los concejales socialistas Iñigo Carrera y Justo, disponiendo que el departamento ejecutivo tome todas las medidas necesarias para que se publique con regularidad la Revista de Estadística Municipal.

Con respecto a este despacho, expresó Navas, que la dirección de estadística municipal costaba al municipio sumas respetables. En 1931, \$ 52.440, en el 32, \$ 120.610, en el año 33 aumentó a \$ 200.960 y en el presupuesto actual se asignó a dicha repartición 43 empleados, y una partida de \$ 194.120 pesos.

Quiere decir, agregó, que la dirección de estadística tiene los empleados y los recursos necesarios como para que las ediciones y trabajos que allí se efectúan, se hagan con toda puntualidad.

Pero no basta con que la revista se publicue puntualmente, sino que las cifras que se incluyan en ella tengan exactitud, ya que es difícil comprobar numerosos errores. A este respecto, el concejal Navas dió numerosos ejemplos que confirmaban sus impresiones.

Mencionó, entre otros, las cifras distintas que sobre el ejercicio financiero de 1933 daba el departamento ejecutivo y las que aparecían en la mencionada publicación. Estos errores no se justifican, dijo luego, si consideramos que los datos que la contaduría municipal hace llegar al D. E., son recibidos en la contaduría del concejo y también en la dirección de estadística.

Deben además recordar los señores concejales, dijo luego, que en la cámara de diputados de la nación, fueron criticados los datos que aparecían en dicha revista municipal sobre la edad media de la mortalidad de la ciudad de Buenos Aires, dando lectura a las palabras pronunciadas en dicho congreso.

También el doctor José González Gámez, agregó, en su curso pronunciado en el Colegio Libre de Estudios Superiores, tuvo frases jocosas con respecto a la mencionada publicación.

Después de leer algunas de las consideraciones formuladas por dicho profesor, expresó que eran denigrantes estos errores para la administración municipal, y que creía que serían suficientes las palabras pronunciadas para llamar la atención del D. E.

Después de hablar sobre el mismo asunto Susini, justificando los errores, y Penelón afirmando que en cuestión de estadísticas no se podía lograr mucha exactitud, Rodríguez se expresó en términos análogos a los del concejal socialista.

Iñigo Carrera le siguió en el uso de la palabra, reconociendo el mérito del prolífico trabajo efectuado por su compañero de sector; declaró luego que en la comisión de concesiones habían tenido ocasión de comprobar los errores de las informaciones contenidas en la revista de estadística municipal, que habían de una falta de cuidado administrativo en la repartición encargada de su publicación.

Pero además de los errores de información que contiene, lo que ha dado motivo al proyecto que hemos presentado, es el hecho de que tengamos que consultar, y lo mismo ocurre con la intendencia, en noviembre de 1934, una publicación que informa acerca de lo acaecido en 1933, y este retraso agregó, que el concejal Susini atribuyó a la necesidad de recoger datos, su colega de sector el concejal Elena y los demás miembros de la comisión de hacienda, sostienen que se debe a otros motivos, entre los cuales señalan deficiencias de orden administrativo y lo que es peor, fácilmente subsanables; y un atraso de dos años en la estadística municipal, no honra a ningún gobierno municipal y tiene una gravedad que no se tiene que tratar de disimular.

Finalizó recalmando que no se podía invocar como argumento para justificar el atraso, falta de fondos, cuando la intendencia hace erogaciones cuantiosas como inútiles en agasajar al delegado papal, o en firmar "ad referendum" del concejo, un contrato comprende un terreno por valor de ochenta millones de pesos.

Después de volver a hablar brevemente Navas, para reafirmar sus conceptos sobre los errores de la revista, se votó el despacho siendo aprobado en general y particular.

Asuntos entrados

Al finalizar la consideración de este despacho, se pasó al orden normal de sesión, aprobándose versiones taquigráficas de sesiones anteriores, después de lo cual se dio cuenta por secretaría de los asuntos entrados.

Pedido de informes del concejal Ghío

Después de destinarse a comisión un proyecto del concejal Giacobini, sobre la forma en que se habían donado 35 hectáreas de tierra en Palermo, pagando por las mismas una cantidad insignificante, como una prueba de sus afirmaciones anteriores.

Señaló luego las deplorables condiciones en que se hallan las colonias de vacaciones, cuando se dedican los dineros municipales, casi exclusivamente, a hermosear la colonia de Olivares, mientras en las demás los niños carecen de elementales comodidades para la función que deben rendir.

Refirióse enseguida al aspecto general de las barriadas en cuanto a los espacios libres, y la necesidad de proteger a la elevación de la cultura física y mental del pueblo.

Cerrado el debate al finalizar de hablar el concejal socialista, rechazóse una moción de Rial en el sentido de que el despacho pasase a comisión, siendo aprobado en general y particular.

Artículo 66 de la ordenanza de jubilaciones

Debiérase luego entrar a considerar, de acuerdo a lo resuelto por el cuerpo, el artículo 66 de la ordenanza de jubilaciones, retirándose las derechas del recinto pese a que anteriormente habían aceptado votarlo a las 19.50.

Ante esta actitud, Unamuno pidió la palabra y dijo que no ensayaría ningún término fuerte para calificar la actitud absurdamente que reune la estación del F. C. Oeste, ubicada en la calle Avenida del Trabajo y Teller, para el personal que atiende.

Con respecto a este pedido de informes, dijo su autor, que la mencionada estación del F. C. O. más que tal cosa, parecía una casilla de la quema.

Esta fórmula, dijo por casuísticas, en las que pululan las ratas y en las cuales los empleados apanean morderse, a pesar de que la mencionada estación representa para la empresa un emporio de riqueza, ya que llegan a la misma los vagones que conducen hacienda para el mercado de millones de pesos.

Yo le preguntaría —agregó—, al concejal Rodríguez, que ha tomado la palabra en nombre de ellos, qué ocurriría si cada vez que la izquierda se oponer a una cuestión, abandonase la actitud de sus deberes, la actitud de las derechas.

Se justifica esta actitud, dijo luego, cuando se trata de un problema grave, pero, aprobada la reforma de la ordenanza de jubilaciones en su aspecto general y fundamental, no puede exponerse que por una pequeña reducción que se propone para los actuales jubilados en el monto que perciben, sin tener en cuenta que para los que deben jubilarse la reducción es mayor, abandonen las derechas en la forma que lo vienen haciendo.

Yo le preguntaría —agregó—, al concejal Rodríguez, que ha tomado la palabra en nombre de ellos, qué ocurriría si cada vez que la izquierda se oponer a una cuestión, abandonase la actitud de sus deberes, la actitud de las derechas.

Se justifica esta actitud, dijo luego, cuando se trata de un problema grave, pero, aprobada la reforma de la ordenanza de jubilaciones en su aspecto general y fundamental, no puede exponerse que por una pequeña reducción que se propone para los actuales jubilados en el monto que perciben, sin tener en cuenta que para los que deben jubilarse la reducción es mayor, abandonen las derechas en la forma que lo vienen haciendo.

Estoy seguro, expresó luego, que los mismos concejales que hoy se retiran, no lo harían de proponerse una reducción que sólo afectase a los modestos obreros o empleados.

La actitud de la derecha es reflexiva y hay que llamar a la atención de sus miembros, porque si se retiran por el solo hecho de que les falta un concejal, no sé a qué extremos llegaríamos. Por nuestra parte, finalizó expresando, no cejaremos en lo que creemos nuestro deber.

Después de hablar Penelón, criticando también la actitud de las derechas, se levantó la sesión por falta de acuerdo, cuando eran las 20.10.

Proyectos socialistas aprobados

Además de los ya mencionados, fueron aprobados los siguientes proyectos socialistas, despachados por las comisiones e incluidos en los órdenes del día:

De los concejales Gómez, Unamuno y Ghío, ordenando la higiene en el terreno ubicado en la calle Castañares núm. 245.

De Gómez, Unamuno, Russomanno y Marotta, a fin de que no se vuelva la basura en los terrenos del ex "Tiro Seguro" y de Aubenstein, Gómez y Unamuno disponiendo la desratización del baldío de la calle Peña 2680/90.

Dr. G. Hugo Dickmann
Cirujano del Hospital Rawson

Cirugía Únicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas

CATAMARCA 90
U. T. 47 (CUYO) 9587

CÍRCULO M. ARGENTINO Y CENTRO E. DE MEDICINA

PROPOSICIÓN DE FRENTE ÚNICO

(Continuación de la PRIMERA pág.)

notá reconoció que, en efecto, el Comité había surgido a iniciativa de la Juventud Comunista*.

En seguida dice la nota que los "colectivos antifascistas y antiguerreros no persiguen, principalmente, de acuerdo con

Se Efectuará Esta Tarde la Sesión de Clausura de la Conferencia Nac. Sobre Analfabetismo

FUE APROBADO EL PROYECTO SOBRE CREADOR DE ALDEAS ESCOLARES

A las 9.47 se declaró abierta la sesión con asistencia de 16 delegados. Usó en seguida de la palabra el profesor Próspero G. Alemandri, informando sobre los despachos de la quinta comisión, que preside, y cuyo tema es: "Analfabetismo de los adultos, sus causas económicas, regionales y accidentales; medios de combatirlo".

El doctor Florian Oliver, pidió la supresión del artículo 2º del proyecto número 1, manifestando que no se ha consultado debidamente la labor de los directores.

El delegado Perrotto, hizo denuncias sobre malos maestros, que han ofrecido ejemplos vergonzosos.

El delegado Ferreyra propuso una pequeña modificación en el proyecto 3, estableciendo un término prudencial de dos años, después de la sanción de esta ley. Se opone el delegado Chavarria. Se aprueba en general y en particular se vota por signos, aprobándose también.

DECLARACION

Se aprobó la siguiente declaración: "La Conferencia Nacional sobre Analfabetismo recomienda que las pioneras impongan por ley la instrucción primaria obligatoria y gratuita para los adultos analfabetos".

DESPACHOS APROBADOS

La conferencia aconseja que el Consejo nacional de educación y los gobiernos provinciales por medio de los consejos escolares y las comisiones de vecinos, propicien la implantación de cursos especiales para adultos analfabetos de ambos sexos en todas las localidades de la república, los que funcionarán en los locales de las escuelas primarias nacionales o provinciales, en los de las bibliotecas públicas o en locales procurados al efecto. Se establece la obligatoriedad de los directores a suministrar con una sola clase el mínimo de enseñanza a los adultos analfabetos del lugar, en el horario especial que establezcan las autoridades escolares. Estos cursos serán gratuitos para los alumnos, y los directores y maestros recibirán los estipendios que les asigne los consejos escolares o las comisiones de vecinos, y la bo-

nificación de un punto por cada año de servicio. Se aconseja, también, aprobar el siguiente proyecto de ley: "Declararse obligatorio para los adultos, hasta la edad de 30 años inclusive, el mínimo de enseñanza establecido en el artículo 12 de la ley 1420". Se hace lo mismo con otro proyecto de ley que establece que desde dos años después de la sanción de la misma no deberán ser empleados u obreros del Estado las personas analfabetas menores de 30 años.

Se aprobaron sin modificaciones el agregado al artículo 2, inciso 1, capítulo 1, de la ley 4707, que establece que no deben entrar en sorteo los ciudadanos analfabetos, y se recomienda un proyecto de ley acerca de la comprobación de haber cumplido la obligación escolar y listas de enrolados analfabetos; un proyecto del delegado doctor Coroninas Segura acerca de la extensión de la obra y función de la escuela primaria; otro proyecto del doctor Ernesto M. Aráoz sobre difusión de folletos para ejercitación de lectura; el proyecto de la delegación de Mendoza sobre medios para combatir el analfabetismo en los adultos; el trabajo del coronel Benjamín E. González sobre analfabetismo; el trabajo del doctor Luis Díazma Vedyo; las ponencias del doctor José Dávalos Michel: "Colaboración de la Conferencia nacional de deportes" y "Recomendación patriótica", y un proyecto del señor Juan Marconi, de Gualeguaychú, respecto a que en las obras públicas de Estado se dé preferencia a los peones argentinos alfabetos.

LABOR DE LA TARDE

Al reanudarse la sesión plenaria se pone en consideración el proyecto 1 de la sexta comisión, y usó de la palabra el doctor José W. Tobias, informando el proyecto de creación de aldeas escolares. Luego hablaron los delegados Carranza, Ferreyra, Alvarez, Segundo Carranza, Cordero y Vera Peñaloza, acerca de la conveniencia de extender las aldeas escolares a otras provincias.

ALDEAS ESCOLARES

Después de una denuncia acerca de la redacción de la declaración sobre el proyecto, fué aprobado en la forma siguiente: "La Conferencia nacional sobre el analfabetismo opina que es indispensable crear aldeas escolares, prefiriendo para crearse las provincias que ofrecieran su cooperación y en los territorios nacionales".

SESION DE CLAUSURA

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en el salón de actos de la Sociedad Científica Argentina, la sesión de clausura de la conferencia.

OTRAS SANCIONES

Se aprobaron también los despachos 2, 3, 4 y 5 de la sexta comisión.

La conferencia aprobó un proyecto que aconseja que deben ser mantenidas las disposiciones legales que crean recursos propios para la educación común; el Consejo Nacional de Educación a tal efecto preparará un proyecto de ley que enviará al poder ejecutivo.

Además, por unanimidad, sancionó una expresión de anhelo para que el senado apruebe la sanción recaída en la cámara de diputados sobre la restitución del tesoro común de las escuelas, prevista en la ley 1420.

"Vida Femenina"

Apareció el número de este mes

Dedicado especialmente a la paz, acaba de ser puesto en circulación el número 16 de "Vida Femenina", la excelente revista que dirige nuestra compañera María L. Berondo.

Nutrida de colaboraciones instructivas y de notas gráficas elocuentes, el número en cuestión traé, entre otras, colaboraciones de Alicia Moreau de Justo, María Roldán Sánchez, Josefina Marpón, Américo Ghidoli, Celso Tindaro, etc.

Publica, además, las diversas secciones habituales en la revista, todas ellas ilustrativas y dignas de leerse.

PRIMERA EXPOSICION ARGENTINA DE NUMISMATICA

El titular de instrucción pública autorizó a los directores de los Museos Histórico Nacional, Mitre, Social Argentino y de Ciencias naturales "Buenaventura Rivadavia" para concurrir a la Primera exposición argentina de numismática con las colecciones numismáticas que consideren más convenientes.

PAGO DE SUELdos EN LA ESCUELA DE COMERCIO NUMERO 1

En la Escuela superior de comercio de la nación N° 1, se abonarán hoy los sueldos de octubre al personal docente y administrativo de la misma.

Casas del Pueblo

Informaciones para el Anuario Socialista

Se recuerda a los secretarios de los centros socialistas que cuenten con Casa del Pueblo que deberán enviar a vuelta de correo notas gráficas y breves informaciones sobre las mismas, con destino al ANUARIO SOCIALISTA para 1935.

Se hace, asimismo, presente a los secretarios de grupos legislativos y comunales que recibieron la correspondiente circular que deben remitir de inmediato los antecedentes solicitados a fin de evitar que la información que se publicará resulte incompleta.

EL ANUARIO SOCIALISTA de 1935 registrará especialmente la actividad socialista del interior y la obra de nuestros representantes en los cuerpos colegiados, a cuyo objeto se espera la colaboración de los ciudadanos a quienes se les ha remitido la circular de referencia.

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052
U. T. 47 CUYO 0365

DENTADURAS ARTIFICIALES
EXTRACCIONES Y OPERACIONES
SIN DOLOR — NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA
ALVEOLAR
Mencionando este diario,
honorarios reducidos
De 9 1/2 a 11 y de 17 a 21
Feriodos de 10 a 11
CONSULTAS GRATIS

Fué Fundado el Despacho de la Minoría Socialista en la Reunión de la Convención Constituyente

Concepto Socialista de la Constitución

LA EXPOSICION DEL Dr. SANCHEZ VIAMONTE

nión del propio doctor Moreno, autor de las reformas al Código penal, fué restablecida la pena de muerte, aparte de la abrogación de otros derechos fundamentales.

Queremos pues fijar en esta reforma constitucional nuestros puntos de vista en esta materia y a ello respondemos, nuestra presencia, para anular sobre todo, conceptos vertidos alrededor de lo que es la constitución nacional, cuyas garantías, ha dicho el miembro informante de la mayoría, aparecen intangibles y firmes en la provincial; y eso es un sofisma, no hay garantías auténticas en la constitución nacional, ni específicas, desde que ellas necesitan de otras garantías para subsistir.

Se refirió luego extensamente a algunos aspectos planteados en la reforma de la mayoría y se especializó con lo que se refiere a la declaración de inconstitucionalidad de las leyes, por la suprema corte, demostrando la divergencia del punto de vista de la minoría con la mayoría, en cuanto aquella, entiendo que declarada en un caso, la inconstitucionalidad, de hecho, la ley objetada caducaba.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

El doctor Sánchez Viamonte habló del método de trabajo de la minoría socialista, y entró a considerar el primer capítulo sobre declaraciones, derechos y garantías.

EL CONCEPTO DE DIOS EN LA CONSTITUCION.

La representación socialista ha suprimido la invocación a Dios, es decir, el actual preámbulo de la constitución, por considerarlo innecesario.

Entendemos que el concepto de Dios, contenido en él, no es un concepto religioso, sino un concepto clerical; el Dios allí expresado, es el Dios particular de los constituyentes, que nada tiene que hacer en el instrumento llamado a regir la vida de un pueblo.

Abundó en otras consideraciones al respecto y pasó luego a ocuparse de los otros artículos del capítulo, afirmando que se había procurado infundir al proyecto cambios éticos, económicos y sociales.

EL JUEGO.

La supresión del artículo 36, propuesta por la mayoría, puede calificarse de jubileo del juego, cuyo peligro se hará más incisivo en sus consecuencias, porque él radica no en el juego que se practica en los clubes, sino en los lugares públicos de acceso popular.

EL CONCEPTO DE LIBERTAD.

El orador manifestó que tanto él como el doctor Repetto habían encontrado en el seno de la subcomisión, facilidades para ampliar y afirmar el concepto de libertad.

Sin embargo, esa concordancia se había anulado en el seno de la comisión, manteniéndose en el despacho de la mayoría, por ejemplo, el viejo, torpe y anacrónico concepto del "habeas corpus", que no alcanza ni con mucho a garantir aquel derecho a la libertad, que debe conceptualizarse como única e integral, para el mantenimiento y desarrollo de la personalidad humana.

Refirió como ese concepto del "habeas corpus" se había infiltrado en la constitución francesa y americana y en el derecho inglés, en la forma cada vez más amplia y afirmativa de la libertad.

El "habeas corpus" es la garantía de la libertad, no de la libertad abstracta, sino del ejercicio de la libertad. Analizó aspectos técnicos del "habeas corpus", en su aplicación, y se refirió a cómo la concepción de José Ríos fué desnaturalizada por la constituyente de 1889.

LIBERALISMO.

Defendiendo esos principios de libertad, somos liberales; no liberales en el concepto corriente de la palabra, sino en el que informó la Revolución Francesa; liberalismo que ha sido después desnaturalizado con el concepto individualista de la libertad, que se pone de manifiesto en toda su potencia en el código de Napoleón, que se ha calificado con propiedad como el código del propietario.

LA PROPIEDAD

Afirmando aquel liberalismo, y corriendo el avance individualista mantenido en nuestra constitución, hemos fijado un límite al usufructo de la propiedad privada, tanto más necesario en nuestra provincia, cuanto ella es la propiedad de unos pocos latifundistas; como asimismo, ampliando los límites de la capacidad de expropiar, no con el criterio simple de utilidad pública, sino en la constitución presente, sino bajo el punto de vista del bien social.

Analizó en todos sus aspectos, cómo el concepto de libertad, tal como se ha interpretado caprichosamente, desnaturalizando el concepto revolucionario.

para servir exclusivamente a unos pocos en contra del derecho conculado de los más.

CAPITAL Y TRABAJO

La mayoría de la comisión ha rechazado también, nuestro capítulo sobre el trabajo. Capital y trabajo son el nudo central de nuestros problemas presentes. Ojalá pudiera, hacerse un debate amplio sobre este tema, y ello es indispensable si se considera que en una constitución que se sanciona en 1934, debe contemplarse este palpitante problema. Hay que contemplar el problema, por lo menos con el criterio expresado por Macaulay, que afirma que se debe conservar reformando.

ADMINISTRACION PUBLICA

Pasó luego a referirse a la administración pública, mostrándose complacido que la mayoría hubiese incorporado normas de acceso y estabilidad a las funciones públicas; muy bien calificó el doctor Moreno como botín del vencedor.

Aspiramos en nuestro proyecto a que la función pública se lleve por idoneidad y por concurso, y que en su desempeño haya la estabilidad necesaria para garantizar la eficacia de la administración.

OTRAS PARTES DEL CAPITULO

Se refirió después a la inclusión de preceptos sobre higiene social y en forma más extensa a la forma de substancialización de los juicios criminales, demostrando que el secreto del sumario y otros vicios, conspiran contra la libertad individual y las garantías, tanto más dignas de ser amparadas, cuando los medios de coacción y de tortura que prohíbe la constitución, pueden aplicarse ahora, valiéndose para permanecer impunes sus autores, hasta de los adelantos técnicos, que permiten ejercerlos sin dejar rastro.

El orador fijó luego el punto de vista socialista, en materia de administración escolar y enseñanza pública, y terminado el primer capítulo, la convención pasó a cuarto intermedio de 15 minutos, para permitir un descanso al informante.

PODERES DEL GOBIERNO

Reanudada la asamblea, el doctor Sánchez Viamonte entró a referirse a los poderes del gobierno; contrariamente a lo sostenido por el miembro informante de la mayoría, la representación socialista, opina que en nuestro país, el poder ejecutivo es y ha sido excesivamente fuerte.

Las palabras tienen una función ética y revelan una situación de espíritu; nosotros no creemos en las jerarquías sociales, sabemos que solamente hay jerarquías económicas, por eso proponemos que se supriman todos los tratamientos por el de ciudadano.

Ese valor de las palabras expresa estados de espíritu; así, pues, el pueblo, profesores de derecho, hablan de gobierno, de asumir el mando, de mandatarios, la costumbre, los hechos han desnaturalizado el valor de la palabra mandatario, expresión de haber recibido órdenes del mandante que es el pueblo, para convertirla en mandar, diciéndose así "el primer mandatario".

Esa desnaturalización del concepto de la función pública, de absorción de facultades no delegables, es hasta patrimonio de los jueces, cuando hemos visto a un juez, declararse incompetente para tratar un decreto, por estar dictado por el superior gobierno, como si para el juez, la constitución que estaba llamado a interpretar y defender, no estuviese por encima del título superior gobierno.

Fundó la oposición socialista al voto de las leyes por parte del P. E. por considerarla inaceptable la imposición de una voluntad impersonal; expresó los alcances de la supresión de la facultad de indultar, concedida al ejecutivo, semillero de obtención de moneda política, cuando no de otra moneda.

La representación socialista propone, la designación del gobernador por la legislatura, por la cámara de diputados, ya que proyectamos suprimir, por inútil, al senado, a fin de terminar con el personalismo, plaga de nuestra vida política.

Después de referirse a reformas de orden financiero en la materia, pasó a ocuparse de la designación de los miembros del poder judicial, mediante la constitución de un colegio que designará a los jueces.

LIBERTAD DE PRENSA

El doctor Sánchez Viamonte, se expresó satisfecho con el artículo pertinente del despacho de la mayoría, que se refiere a la libertad de prensa.

A pesar de ello, demostró que su texto tenía contradicciones, entre ellas, la de que reconociendo que no había más delitos de imprenta, que los que define el código penal, se pretende luego reglamentarlo por ley de la legislatura.

REGIMEN ELECTORAL

Después de declarar que el móvil de la reforma constitucional, ha sido el régimen electoral, lamentó que no se hubiese entrado más a fondo en la materia por parte de la mayoría.

Nuestro Punto de Vista Sobre las Reformas

Estamos en principio, agregó, concordes en crear una organización que tenga a su cargo la función electoral, la Junta electoral; pero discrepamos en lo que se refiere a que ella pueda juzgar de la validez de la elección, reservando ese juicio para los cuerpos colegiados.

Estamos también de acuerdo con la otorgación del voto a la mujer. Somos en nuestro país los propulsores del voto femenino.

LA COLABORACION SOCIALISTA

He escuchado, con un poco de sorpresa y de amargura, la manifestación del doctor Moreno, sobre lo que él entiende que es la colaboración socialista, que parecería ser la de una minoría llevada a remolque de la mayoría para ratificar sus actos.

Nuestra colaboración no es esa; ella se funda en el propósito de llevar a la obra política un aliento nuevo, para injectar en el pasado un poco del presente y en el presente un poco del futuro.

Nuestra colaboración no significa aproximarse a la mesa servida del banquete; no es callar, ni silenciar, ni ocultar las ideas. Nuestra colaboración, implica control permanente en el manejo de la cosa pública. Estamos aquí, para limit

Adulteración de Yerba Mate en Misiones

En un diario de esta capital se formuló la grave denuncia de que numerosas partidas de yerba mate del territorio de Misiones aparecieron en los lugares de consumo completamente adulteradas, en tal forma que constituyan una mezcla de yerba pura con igual cantidad de impura.

La denuncia publicada en dicho diario fué conocida en Misiones y rápidamente los productores acataron el asunto. No son ellos, según se desprende de sus propias declaraciones, quienes adulteran la yerba mate, sino los acaparadores y exportadores.

De la misma fuente de información se sabe que el pequeño cultivador, que son la mayoría de los plantadores de Misiones, vende su producto completamente puro. El acaparador, en cambio, adquiere cierta cantidad de yerba impura, — que paga, según se dice, a buen precio —, y con ella hace las mezclas que más tarde envasa a los centros de consumo.

La razón de ser de esta rara combinación de productos nobles y de productos impuros, no sería otra que la necesidad de atender las exigencias del público, que no quiere la yerba pura sino la que siendo impura satisface sus gustos.

Pero los mismos productores explican que la yerba pura no es aceptada por el público sólo cuando se la lanza al consumo inmediatamente después de elaborada. Según los productores, la yerba pura necesita permanecer estacionada no menos de un año para adquirir todas sus cualidades aromáticas.

De esta última explicación se desprende que los acaparadores, en su mordiente afán de vender rápidamente la yerba que adquieren, no trepidan en efectuar mezclas que adulteran el producto y constituyen un ver-

tuto de la "C. G. T.".

7. Circulares importantes.

Para poder asistir a la asamblea se hará necesaria la presentación del carnet correspondiente.

Sección Haedo

La comisión ejecutiva invita a los compañeros de la asamblea general ordinaria que se llevará a efecto mañana, jueves 8, a las 18 horas, en el local social, a efectos de considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Circulares de la C. D.; Comisiones centrales de reclamos; Asuntos va-

rios. Nota: En esta asamblea se resuelven cuestiones de capital importancia. La comisión ejecutiva responsabilizará a los inasistentes de las consecuencias que pudiera acarrear la no realización de la asamblea.

Sección Buenos Aires

La sección Buenos Aires de la Unión Ferroviaria, ha convocado a sus asociados a la asamblea que se realizará mañana, jueves 8, a las 17.30 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Renovación parcial de la Comisión ejecutiva; Designación de candidatos; Designación de la Comisión revisora de cuentas de la biblioteca seccional; Asunto serenos y peones de mayordomía; Circular No. 32 (Anteproyecto de estatutos de la C.G.T.); Despacho de la comisión especial); Circulars Nos. 33, 34 y 35 de la C. D.; Circular conjunta No. 6 de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

COOPERATIVA "LUZ Y FUERZA" DE NUEVA POMPEYA

Resolvió la designación de subcomisiones internas, para activar los trabajos

La Comisión directiva provisoria de la Cooperativa "Luz y Fuerza" de Nueva Pompeya, con secretaría en la calle Almafuerte 864, constituida a raíz del fracaso de las gestiones realizadas ante las empresas que suministran dicho servicio para obtener una rebaja en las tarifas, en su última sesión realizada en el salón del "Círculo 12 de Octubre" resolvió nombrar sub-comisiones para el mejor y más eficaz desarrollo de las actividades que viene desplegando, las que quedaron integradas por las siguientes personas:

Comisión técnica financiera: Ing. Roberto Reggiani, René Mermillón, Carlos Clara, Fidel Parracia y José Roveda.

Comisión para el estudio de los estatutos: E. Rodolfo Freyre, Antonio Ruiz Rejano, F. Parracia, A. T. Blanco y René Mermillón.

Comisión administrativa de propaganda: Antonio Copati, A. Alonso Vega, Carlos A. Luppi, A. Ruiz Rejano, José Mazzareñas, José Mundin, M. Moyano, Angel Manzi, Benito Fidalgo, Primo Ciadra, Onésimo Vallina, N. Milanesi, Benjamín Miranda, Miguel Capalbo y Juan C. Miyaylides.

Resolvió también que dichas comisiones deberán reunirse diariamente para las rápidas y efectivas acciones que se están activando, para el franco éxito de la obra, y financiar la impresión de 50.000 volantes que serán remitidos a los vecinos de la zona.

GESTIONES PARA LA CREACION DE UNA PLAZA EN LA ZONA

El "Centro Comercial Industrial" de la misma zona, que propicia la mencionada cooperativa de luz, ha tomado una resolución denunciando ante el vecindario que, a pesar de las innumerables gestiones que ha venido realizando desde el mes de mayo próximo pasado, a fin de que la zona de Nueva Pompeya contara con una plaza pública, autorizada hace años por el concejo deliberante, y que se han efectuado numerosas expropiaciones, las casas expropiadas han sido alquiladas y nadie parece indicar que la intendencia se disponga a cumplir la resolución del concejo.

CENTRO DE PROFESORES DE INGLES

Hasta el 15 del actual se reciben las inscripciones para los alumnos libres que quieran rendir el examen de suficiencia correspondiente a los años de inglés que se dictan en el Centro de Profesores de Inglés egresados del Instituto Nacional del Profesorado secundario. Las solicitudes pueden hacerse efectivas en la secretaría del Centro, Rivadavia 7060, diariamente, de las 10 a las 12 y de las 16 a las 20.

Los cursos regulares del Centro finalizarán el 20 del actual y los exámenes correspondientes se iniciarán a partir del 26 de noviembre.

Como en años anteriores, los cursos de vacaciones, que comprendrán tres meses, se iniciarán el 15 de diciembre próximo. Ya está abierto el registro de inscripciones.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Partido Socialista

E s p e c t á c u l o s

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Véase Sársfield Sud). — Laguna 1274. Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, cambio de local, asuntos varios.

Sección 3a. Pan y Trabajo. — V. Sársfield 364. Asamblea hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., asunto voto general y situación general del Centro.

Sección 7a. — Rio de Janeiro 730. Asamblea general ordinaria hoy, miércoles 7, a las 21.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del estatuto y situación de la cuota, prima fiesta y variaciones.

Sección 7a. (Caballito Norte). — Caballito 550. Asamblea (continuación) hoy, miércoles a las 20.30 horas. O. del D.: Despacho sobre reformas al estatuto del Partido.

Asociación Socialista de Empleados de Comercio. — La C. A. de esta agrupación se reunirá hoy, miércoles, en el lugar y hora de costumbre.

Para Mañana

Sección 1a. (Véase Sársfield Sud). — Juan B. Alberdi 3520. Asamblea mañana, jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de biblioteca, proposiciones al congreso extraordinario, propuestas de Centro de la I. Villa Luro Sud.

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de la comisión de biblioteca, proposiciones al congreso extraordinario, propuestas de Centro de la I. Villa Luro Sud.

Sección 3a. — Belgrano 3232. Asamblea mañana, jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, moros, proposición de la comisión administrativa.

Sección 15a. Villa del Parque. — Cuenca 2395, esq. M. Sastre. Asamblea ordinaria mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, moros, asuntos varios, etc.

Para el Viernes

Sección 8a. — San Juan 2874. La comisión encargada del estudio de las refor-

CONFERNCIAS

Para Mañana

SECCIÓN 17a. — Riviera 1934. Conferencia mañana, jueves, a las 21.30 horas. Orador: José Manuel Pulpeiro. Tema: "Teatro social".

Para el Viernes

EN BELGRANO 1426. — Los centros socialistas de las secciones 10a, 12a, 13a, 14a, y 20a, realizarán un acto el viernes 9, a las 21 horas, conmemorando el 17º aniversario de la Revolución Rusa.

Se efectuará en el local de la calle Belgrano 1426 y harán uso de la palabra en el mismo, los siguientes camaradas: Cipriano, Barreiro, Rosa Scheiner, Bartolomé Florini y Benito Marianetti.

mas al estatuto se reunirá el viernes 9, a las 21 horas.

Se encargará a los afiliados que deseen enviar proposiciones, lo hagan antes de dicha fecha.

SECCIÓN 15a. (Villa Mitre). — Nazca 1651. Asamblea el viernes 9, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposición de un afiliado, elección de un vocal de la comisión de biblioteca.

SECCIÓN 2a. — Montevideo 90. El viernes, a las 21 horas, asamblea. O. del D.: A. B. C., renuncia de un afiliado, elección de dos miembros para integrar la C. A.

DIVERSAS

AGRUPACIÓN GRÁFICA SOCIALISTA. — Haciéndose en circulación el voto general interno de la Agrupación, referente a la separación de tres afiliados, se advierte a los compañeros que deseen pertenecer a la referida votación, y no están en condiciones estatutarias, que pueden hacerlo si se ponen al corriente con tesorería antes del próximo viernes 9 a las 15 horas.

SECCIÓN 15a. Villa del Parque. — Cuenca 2395, esq. M. Sastre. Asamblea ordinaria mañana, jueves, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, moros, asuntos varios, etc.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). Vespertina. "Dofa Francisquita".

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, miércoles, a las 10 horas.

Mañana, jueves 8 de noviembre, a las 22 horas, 6a. función extraordinaria. (Popular). "Luisa Fernanda", comedia fríca en tres actos (el 20, dividido en 3 cuadros). Libro de F. Romero y G. Fernández. Interpretes: Matilde Vázquez, Gloria Alcaraz, Carmen Caussade, María Iglesias; Antonio Ocaña, José María Aguirre, Angel de León, Manuel Hernández, Anibal Vela, José Castilla, Miguel García. Director: Santiago Sabina. Director de escena: Angel de León. Director del coro: Rafael Terreros. Director de Olalla y Rey. Sastreteria: Peris-Hnos.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón con 4 entr. \$ 20; id. altos y balcón, con 4 entr. \$ 15; id. cazuza con 4 entr. \$ 10; id. galería con 4 entr. \$ 8; platea, \$ 5; cazuza la y 2a fila, \$ 3; id. 2a. fila, \$ 2; tertulias altas la fila, \$ 3; id. 2a. y 3a. fila, \$ 2; galería alta, \$ 1.50; delantera de paríso, \$ 1; entrada a palco, \$ 2; id. a cazuza y tertulias alta, \$ 1; id. a paríso, \$ 0.50.

Las localidades para esta

Arbitrariedades de la Policía de Guatimozín

CAVANAGH, 6. — Desde Guatimozín se nos denuncian varios atropellos cometidos por la policía contra miembros trabajadores de esa localidad. Días pasados, el capataz Garay que está al servicio del cerealista Lafallid, burlándose del estibador Liberato Benavídez, lo hizo ir tres días consecutivos al galpón, sin dárle ocupación. A raíz de esta burla sangrienta, el obrero reclamó del capataz más respeto a su condición de hombre que necesita trabajar para mantener a sus hijos. La reclamación epitoló en un accidente, al que puso fin la policía; pero no averiguando quién era el promotor del incidente, sino deteniendo al obrero Benavídez, manteniéndolo preso en un inmundo calabozo durante 51 días. En tanto, el capataz Garay, por ser conservador, no fue molestado para nada. El obrero fue trasladado recientemente a Mar del Plata, donde terminaría de purgar el grave delito de reclamar el trabajo que se le había prometido.

Por idénticos motivos que provocaron el incidente anterior, hace pocos días, el capataz Alfredo Urquiza, deserró un balazo contra el obrero German Saldado, hiriéndolo de gravedad en la boca. El criminal tampoco fue molestado por la policía, por ser de filiación conservadora.

OTRO ABUSO DE LA POLICIA

Para nadie es un secreto que la policía se complica muy a menudo en los hechos delictuosos; y si persigue a los amigos de lo ajeno, no lo hace precisamente, para restituir a los perjudicados lo que les ha sido robado, sino para apoderarse finalmente del botín. Pruebáis al caído: Hace días, el subcomisario Rodríguez ordenó la detención de un individuo; los agentes, como de costumbre, quisieron sacarle al preso hasta los fósforos; pero se encontraron con que lo difícil que poseía era una montura, que había dejado depositada en la casa de un vecino. Informada la policía de este detalle le dijó al preso que vendría por veinte pesos la montura y que con ese dinero "pagaría" la multa... Ante la imposibilidad de recobrar la libertad de otra manera, accedió y consiguió que el mencionado vecino entregara los 20 pesos, quedándose éste con la montura, como era lógico. Pero parece que poco después, la policía se arrepintió del poco monto de la "multa" y con amenazas y su pretexto de que la montura había sido robada no se sabe dónde, la requisó, esfatiando de esta manera al vecino que había entregado los 20 pesos a la policía.

También en Bolívar, el Trust Amenaza a las Autoridades Comunales

Una Campaña Contra la Usina Popular

El vecindario no tolerará los desplantes de la empresa

BOLÍVAR, 6. — También en Bolívar la idea de formar la Usina del Pueblo ha hecho que la Compañía particular amenace con suspender los servicios eléctricos el 30 de noviembre. Así lo ha hecho saber en una nota dirigida al señor intendente municipal; si no se accede a las pretensiones que en la misma enumera, cortará la luz.

El intendente, con muy buen criterio, ha contestado en los términos que correspondían, teniendo en cuenta que este problema está en manos de una comisión de estudio nombrada por el pueblo, para qué informe de la posibilidad de la formación de la Usina Popular era de su deber apoyar a esta comisión; criticando a la vez la amenaza de dejar sin servicio eléctrico a la población, amenaza que no hará variar en nada el propósito de las autoridades de secundar en todo la acción de la comisión, que es la

Para Tratar el Presupuesto, Será Convocada en Breve la Legislatura Cordobesa

CORDOBA, 6. — Para dentro de breves días piensa el poder ejecutivo de la provincia convocar a la legislatura. Esto es lo que se anuncia, pues se está trabajando en la terminación del estudio del presupuesto, al que se le están efectuando algunas correcciones, según se desprende del comunicado oficial.

Se dice, también, que en la convocatoria a sesiones extraordinarias que hará el poder ejecutivo, éste incluirá solamente el proyecto de ley de presupuesto e impuestos, salvo que necesidades de orden público obligaran a modificar este propósito. — Correspondiente.

que interpondrá el sentir general de la población y sus verdaderos intereses. Esta contestación ha determinado que la Compañía del Sud intensifique su acción llamando a los consumidores a reuniones tendientes a demostrarles lo inconveniente que les resultaría la interrupción de los servicios eléctricos.

En una de estas reuniones se presentó sorprendentemente a los concurrentes haciéndoles firmar un petitorio para ser elevado al intendente municipal, en el que se decía que contemplando ya entusiastamente.

Con Exito Prosiguen los Trabajos Pro Usina Popular de Ameghino

AMEGHINO, 6. — No decade el entusiasmo de los iniciadores de la Usina Cooperativa Eléctrica, en favor de la instalación definitiva de este organismo que liberará al vecindario de la explotación de la empresa eléctrica particular. Para nadie es un secreto que cuando se iniciaron los trabajos en favor de la usina, los escépticos o mal intencionados (muchas veces agentes del trust) trataron de desprestigiar la iniciativa, pretendiendo confundir a

los vecinos diciendo que el movimiento respondía a un plan político del Partido Socialista. Pero pese a todas las maniobras puestas en juego, la opinión pública no fue sorprendida y los trabajos en favor de la Usina Cooperativa siguen adelante; ya nadie duda de que el éxito final coronará este magnifico esfuerzo de los consumidores de Ameghino.

Con el secretario del directorio provisoriamente —Hernán conversado con el secretario del directorio provisoriamente

A las Razones Contestan Con Alquitrán Atentado contra el Centro Socialista de Orense

ORENSE, 6. — En la madrugada del día 31, el oficialismo local se llenó de... "gloria". Aprovechando la oscuridad de la noche emblematizó el escudo de nuestro Centro.

Si duda, es la contestación ilustrada de que son capaces a la conducta e irrefutable conferencia que el compañero José M. Lemos pronunció aquí el 27 de octubre, sobre la entrega de las aguas corrientes a construirse en Tres Arroyos, a una compañía extranjera, y el abandono absoluto que dicha comuna hace de los servicios más indispensables.

El compañero secretario denunció el caso a la policía, a título de inventario, y a la Federación Bonaerense. — Correspondiente.

Junta Central Socialista de La Plata

Conferencias a realizarse mañana, jueves

Organizadas por esta Junta, se realizarán mañana jueves, a las 18 horas, las siguientes conferencias sobre "Acción comunal" y "Reacción fascista".

Ensenada, calle Río de la Plata (Campamento); hablarán los ciudadanos R. Monteiro, R. Sánchez y E. Pérez Berisso, calle Río de Janeiro y Habana; hablarán los ciudadanos P. Portela, J. Fernández Gutiérrez y el concejal Juan B. Möggl.

Tolosa, calle 4 y 23; hablarán los ciudadanos E. Córdoba, F. Ovejero Saicido y el diputado nacional Guillermo Korn.

La Plata, calle 45 esquina 18; hablarán los ciudadanos A. Delgado, N. Serna y el diputado provincial Mario Sibretti.

Los centros de Ensenada, Berisso y Tolosa deben retirar hoy del local la F. S. B. los volantes para estos actos.

Reunión de la Junta local

Para hoy, miércoles, a las 18.30, han sido citados los miembros de la Junta Central de La Plata para celebrar una reunión extraordinaria, en el local de costumbre. Se encarece puntual asistencia.

ran en la obra a los iniciadores del movimiento en favor de la Usina Cooperativa, que habrá de conseguir la liberación del vecindario consumidor de corriente eléctrica.

El orador fué muy aplaudido. — Correspondiente.

Aplaudió e incitó a que perseverara

Procedimientos Arbitrarios de la Policía de Santos Lugares

El domingo 4 del corriente, en circunstancias en que los afiliados socialistas, compañeros Félix Marchán y Antonio Fidalgo regresaban a esta capital, de la vecina localidad de Santos Lugares, donde habían concurrido a visitar un familiar enfermo, fueron detenidos conjuntamente con otro ciudadano, del que ignoramos su nombre — pero sabemos que es empleado del ministerio de obras públicas de la nación — y un matrimonio joven con un hermano de corta edad.

La insólita como arbitraria detención, se produjo cuando los citados viajaban en el omnibus número 85, que tiene su recorrido entre Plaza Constitución y la gruta de Lourdes. Sin mediar ninguna explicación, ni aceptar las que Fidalgo y Marchán quisieron dar, ya que estaban en

muchos misterio, y de dos horas de calabozo, que su detención obedecía a la campaña de saneamiento en que la policía está empeñada, para extirpar la plaga de "carteristas", que de un tiempo a esta parte viene haciendo incursiones contra los bolsillos de los fieles que concurren a la gruta.

Sí bien es cierto que acompaña

Si bien es cierto que acompaña</p

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

perm.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Tucumán, Ramal, Asunción del Paraguay. En la Capital: "Puyerrondo", Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Cañada esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. A. Mellan, director-gerente. Perm.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10,000,000 c.l. RESERVA . . . 8,200,000 c.l.

B Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagarán:

Hasta \$ 10,000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 %

Octubre 1933.

El Banco Municipal abona por depósitos en CAJA DE AHORROS Y PLAZO FIJO del 2 1/2 al 4% de interés.

COLCHONERIAS

COLCHONERIA ESPAÑA — J. RIAL, Belgrano 1399. U. T. 38-4700. Lanas, cotones, camas, colchones, etcétera. N° 22. 30 pub. V[5]12[34].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fine, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks, hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 19. 30 pub. v. 4[12]34.

ORO FINO, pago \$ 4.40 gm. Casa Pangas y Cia. Relojería, Joyería, talleres. Sarmiento 317. N° 21. 20 pub. v. 6[12]34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro — Lavalle 822. N° 17. 30 pub. V. 29[11]34.

ORO Pago alto precio, Fino, pago \$ 4 gramo. La Sultana, Supicha 709. N° 18. 30 pub. V[5]12[34].

CONVOCATORIA

"Editora La Vanguardia"

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 1934, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Mario Bravo, Adolfo Dickmann y Alfredo L. Palacios.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Alejandro Castañeras, secretario.

V[12]11[34].

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 95 y 100.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAS, se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. V[15]12[34].

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital doctor Francisco A. García, se hace saber, por tres días, que ha quedado parcialmente disuelta la sociedad "AGUSTO TARELLI E HIJOS", por haberse retirado de la misma el socio señor Eduardo Tarelli, haciéndole cargo del actual y futuro manejo de la misma los socios restantes quienes permanecerán girando en esta plaza bajo el mismo nombre, siendo así resultado de la escritura otorgada ante el escribano Juan Navarro Beltrán, con fecha 15 de octubre de 1934. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1934. — M. C. Benítez Cruz, secretario.

Nº 14. 3 pub. — V[9]11[34].

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

NAVEGACION ISLEÑA

EXCURSION FLUVIAL — Los dominicales, vapor "Rivadavia". Salida de canal de San Fernando, a las 10 horas. Regreso, a las 18 horas. Pasaje: almorzo, cena, \$ 1.50; menores, \$ 1.20; niños, \$ 7; señoras, \$ 6; menores, \$ 3. Pasajes frenéticos al vapor: Colón 414, San Fernando. Navegación Isleña sociedad anónima. U. T. 118 San Fernando.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Socialistas Municipales): Semestre, \$ 7.—

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12.— Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

REMATES

Banco Hipotecario Nacional

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

COMPAÑIA DE ORO, PLATA Y PLATINO

ORO Fine, pagamos hasta \$ 6 el gr. 18 ks, hasta \$ 4. Fábrica: Carlos Pellegrini 525. N° 19. 30 pub. v. 4[12]34.

ORO PAGO EL MAX. P. EX. CASA may. Resc. pol. oro — Lavalle 822. N° 17. 30 pub. V. 29[11]34.

ORO Pago alto precio, Fino, pago \$ 4 gramo. La Sultana, Supicha 709. N° 18. 30 pub. V[5]12[34].

CONVOCATORIA

"Editora La Vanguardia"

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 1934, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Mario Bravo, Adolfo Dickmann y Alfredo L. Palacios.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Alejandro Castañeras, secretario.

V[12]11[34].

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

CANGALLO 2072 — Departamento de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, lavadero, vestíbulo y terraza, a \$ 95 y 100.

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAS, se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. V[15]12[34].

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

Lea

y difunda

LA

VANGUARDIA

EDICTOS JUDICIALES

PIEDRAS Y RELOJES

LIBRERIA Y EDITORIAL

Aniversario de la Revolución Rusa

PIDE LA MUNICIPALIDAD
PARTICIPACION EN EL
I. A LOS REDITOS

Dirigióse en este sentido al
P. E. nacional

En el día de ayer, la intendencia municipal ha dirigido una nota al ministro del interior, solicitándole aprobación ante el poder ejecutivo nacional, se otorgue al municipio una parte proporcional de lo que se percibirá en carácter de impuesto a los reditós, de acuerdo con el proyecto del poder ejecutivo que propone prorrogar dicho impuesto por el término de diez años.

Reglamentación de las Universidades Populares

Fué tratada ayer en una reunión de delegados

En el local de la escuela ubicada en la calle Bolívar 1265, se reunieron ayer los delegados de las Universidades populares para tratar la situación creada a las mismas por la reglamentación que acaba de dictar el Consejo Nacional de Educación, disponiendo ciertas medidas de vigilancia y control sobre estos establecimientos.

A la reunión, que se inició a las 18.30, concurren delegados de 20 Universidades populares y fué presidida por el doctor Victorino Ortega, actuando como secretario el señor Santiago Cano.

Abierta la sesión, el presidente informó que se había convocado a los representantes de las Universidades populares para cambiar ideas acerca de la reglamentación que acaba de dictar el Consejo Nacional de Educación.

La contabilidad deberá ser llevada en forma clara y de acuerdo con normas establecidas por la dirección administrativa del Consejo nacional de educación y sujeta a la fiscalización de la misma.

Toda cesión de local será por el término de un año, pudiendo ser renovada anualmente para ese edificio o para otro. La cesión precaria que se hace de ese edificio no dará derecho a utilizar el nombre del Consejo, ni en los certificados de estudios ni en actos de cualquier naturaleza que realicen las asociaciones, como así también en las suscripciones o subsidios que soliciten.

En todo lo que esta reglamentación no prevea será de aplicación la ley 1420 y demás leyes y decretos, así como las resoluciones que rijan la enseñanza de adultos y no se opongan a lo dispuesto en la presente.

En seguida se comenzó a tratar la reglamentación, punto por punto, originándose con este motivo un animado debate acerca de algunos de ellos.

Finalmente se resolvió acatar la reglamentación en todo cuanto no perturbe la marcha de las Universidades populares, y oponerse terminantemente a estos dos puntos de la misma: al que da representación ante los consejos directivos de las Universidades, con derecho a voz y voto, a un miembro del Consejo escolar local; y al que establece la intervención del Consejo Nacional de Educación en la contabilidad de estos establecimientos educacionales.

Luego se resolvió designar una comisión de cuatro miembros para que redacte un memorial dirigido al Consejo Nacional de Educación, el que será entregado al ingeniero Pérez por todos los delegados de las Universidades populares.

También se resolvió designar una comisión de tres miembros para que redacte las bases de una federación de Universidades populares.

A las 20.30 horas se levantó la sesión, resolviéndose citar nuevamente a los delegados para la aprobación del memorial.

El diputado nacional Demetrio Buira ha presentado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1º — Declaran libres los puertos a partir del paralelo 42º al sur para la introducción de todos los artículos que sean necesarios para satisfacer las necesidades de los habitantes radicados en esa zona de la república.

Art. 2º — Quedan comprendidos en los beneficios de esta ley los artículos alimenticios; harinas de distintas clases, arvejas peladas, garbanzos, lentejas, porotos, legumbres, conservas, frutas secas en general, frutas al jugo, frutas al natural, aceitunas, arequines, bacalao, pescados conservados en latas, pescados en salmuera, sardinas, leche condensada, aceites comestibles, café en grano, chocolate, cacao, cascarrilla, arroz, avena aplastada, hongos, pasta de tomate, salsa inglesa, vinagre, castañas, dátiles, nueces, pasas de higo, pasas de uva.

De vestir; corresponde se considere como tales, todas las confecciones de lana y mezcla de lana, colchas y frazadas de lana, hilados y tejidos de lana en general y de mezcla de lana y seda y lana y algodón.

Materiales de construcción y maquinarias: hierro, fierro galvanizado, varilla de fierro para cercos, alambre de fierro o acero galvanizado, caños de fierro galvanizado, clavos de fierro, puntas de Párris, remaches, artículos de fierro enlazado, baldes, herrajes y guarniciones, hachas, picos, palas, hachuelas, carretillas de fierro, cocinas y estufas a carbón, estufas a kerosene, calentadores, maderas de construcción, postes de madera, vidrios comunes, lisos o rayados, camiones, chatas de arrastre, automóviles livianos, máquinas para enfardar lana y cueros, repuestos para éstos y para esquiladoras, motores y artefactos destinados a instalaciones eléctricas en el campo, máquinas para estirar alambre, arados, maquinarias y útiles para aserraderos, perforaciones, carpintería y herrería, pinturas y barnices.

FUNDAMENTOS

Vamos a iniciar nuestra exposición recordando el artículo 21 de nuestra constitución nacional: "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes"... y la verdad dolorosa, es la siguiente: que los habitantes de los diez territorios nacionales, "ni gobiernan, ni deliberan, ni tienen representantes!"

En consecuencia, vamos a tomarnos la libertad de utilizar toda la información pertinente que nos proporcionan las deliberaciones del pri-

Esta noche, a las 21 horas, se realizará un acto, organizado por la Fed. Socialista de la Capital

EN LA CASA DEL PUEBLO, HABLARAN: RUBINSTEIN, CASTIÑEIRAS Y GHIOLDI

Con motivo del aniversario de la revolución rusa, la J. E. de la Federación Socialista de la Capital ha organizado este acto que tendrá lugar a la hora y en el salón que se indican en el título.

Harán: el concejal ADOLFO RUBINSTEIN y los diputados nacionales ALEJANDRO CASTIÑEIRAS y AMÉRICO GHIOLDI.

La apertura del acto estará a cargo del secretario de la Federación, diputado Marcelino Buyán.

Informaciones Breves

IMPORTACION DE MANTECA EN ITALIA

El ministro de agricultura informa que, de acuerdo a una disposición del gobierno italiano fijando cuotas para la importación de mantequilla en aquel reino, corresponde a la Argentina un contingente de 5.280 quintales para el año en curso.

La misma información agrega que hasta el 26 de octubre último habían entrado en Italia 1.900 quintales de mantequilla de procedencia argentina, y que quedaba, por lo tanto, por adjudicar el restante del contingente, hasta cubrir la cantidad ya indicada de 5.280 quintales.

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Se hizo cargo ayer de la subsecretaría del ministerio del interior el doctor O'Connor.

Presentó su renuncia el doctor Próspero Abalos que desempeñó internamente ese cargo durante la ausencia del titular.

TEMPERATURA DE AYER

Máxima: 22.6 grados, a las 14 horas. Mínima: 19.2, a las 6. Presión atmosférica: 752.13 milímetros. Humedad relativa: 86 por ciento.

HOMENAJE A POSADAS

En el hall de entrada del edificio central de Correos y telégrafos ha

Universitarias

SOLICITUDES DE EXAMENES EN LA F. DE AGRONOMIA

Hasta mañana, jueves, a las 12 horas, se recibirán en la secretaría de la Facultad, las solicitudes para los próximos exámenes, debiendo los alumnos abonar previamente los derechos arancelarios correspondientes a la cuarta cuota.

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LOS TRANSPORTES

Este instituto ha estudiado la situación comercial y financiera de los FF. CC. argentinos en los últimos 25 años (periodo de vigencia de la ley Mitre 5315), y para realizarla se han confeccionado planillas "tip" para cada ferrocarril donde se analizan en detalle los resultados de la explotación anual, comercial y financiera; inversiones y reservas; estados de los capitales y sus intereses y dividendos efectivos y en relación a la ley 5315, con sus números índices, en relación a los del ejercicio económico 1913/1914, considerando a estos efectos como año normal gráfico, etc.

Este interesante trabajo de investigación ha de ser dado a la publicidad en breve en un tomo de más de 350 páginas.

sido colocada una placa destinada a honrar la memoria del ex director supremo Gervasio Antonio de Posadas, iniciador de la organización postal en nuestro país.

Contra la Reacción en España

El 17 tendrá lugar el mitin público del C. E. del Partido Socialista

De acuerdo a lo resuelto en la última reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, se llevará a cabo el SABADO 17, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, un gran mitin público contra la reacción en España y para testimoniar la solidaridad de los socialistas y trabajadores argentinos, por la lucha que sostienen los compañeros españoles en defensa de las libertades y derechos de su pueblo.

Para hacer uso de la palabra se ha designado a la Dr. ALICIA MOREAU DE JUSTO, al diputado nacional Dr. NICOLAS REPETTO y al senador nacional Dr. ALFREDO L. PALACIOS. Presentará a los oradores, el secretario del Partido, concejal Dr. Adolfo Rubinstein.

Los discursos serán difundidos por medio de altoparlantes.

(1) Puertos Libres al Sud del Paralelo 42

Proyecto de ley del diputado D. Buira

mer congreso de las municipalidades de los territorios nacionales, realizado en esta capital en el mes de julio del año 1933; los interesantes artículos del señor Juan Hilario Lenzi publicados en su importante e ilustrativo libro "Problemas del Sud", así como también, el memorial que me ha enviado la municipalidad socialista de Puerto Deseado.

Con esta iniciativa, pues, trátemos de atender con un propósito generoso y solidario, las apremiantes necesidades de los habitantes de nuestra lejana Patagonia, que reclaman la solución de tan importante problema económico para aquella región argentina. Entrémos, entonces, como caja de resonancia, a dar los fundamentos de esta iniciativa.

1. — ANTECEDENTES

Transcurrido el período de los primeros pasos colonizadores, durante el cual de hecho hubo libertad de comercio —vasta zona y escasos o ausentes los medios de comunicación— siendo el intercambio prácticamente en demasía reducido, se establecieron las aduanas en las regiones australes del país, atribuyéndose más bien a finalidades de nacionalización que propósitos meramente fiscalistas.

Los efectos del régimen aduanero sintiéronse bien pronto, negativos para todos ellos, por supuesto, y los pobladores acentuaban el contraste con el ejemplo inmediato; Magallanes, puerto libre de hecho hasta 1868 y puerto franco legalmente a partir del 21 de septiembre de dicho año. Es de imaginar el descontento de aquel embrión colonizador, como también el anhelo de una medida de equidad, que no sólo los colocara en condiciones de igualdad con el vecino territorio chileno, que prospera

Esta noche, a las 21 horas, se realizará un acto, organizado por la Fed. Socialista de la Capital

LA PROXIMA ELECCION DE SENADOR POR LA CAPITAL

Formación del registro cívico

Por el ministerio del interior se dictó ayer un decreto disponiendo que el juzgado federal de la capital a cargo del Registro electoral adoptara los plazos establecidos por la ley número 11.387 para los años impares, en todas las operaciones preliminares a la formación del registro cívico a utilizarse en la elección de electores de senador por la Capital Federal que tendrá lugar el penúltimo domingo de marzo del año próximo.

Etemérides

7 de Noviembre

BATALLA DE SUIPACHA. (1810).

El ejército del norte tiene un encuentro con las fuerzas realistas en Suijacha, son las fuerzas realistas vencidas.

RAFAEL POMBO. (1833).

Rafael Pombo, inspirado poeta colombiano, fabulista y autor de cuentos infantiles, nació el 7 de noviembre de 1833 y murió octogenario en Bogotá. Cultivó todos los matices de la poesía y es considerado como uno de los más grandes poetas de su patria.

FLORENCE SANCHEZ. (1910).

Murió en un hospital de la ciudad de Milán (Italia) el periodista y dramaturgo rioplatense Florencio Sánchez, creador del teatro nacional. Sus obras famosas son: "Los derechos del hijo", "M'ijo el doctor", "En familia" y "Los muertos". El total de su producción teatral alcanza a 20 piezas, todas estrenadas en Montevideo y Buenos Aires. Cuenta uno de sus biógrafos que, "acerándose una religiosa, ésta le pide que acepte la visita de un sacerdote, Sánchez contesta: "Hermana, las visitas me complacen, pero siempre que no vengan a meterse en lo mío. Los ideales que profeso me separan de un cura, pero su visita como amigo o como nombre no será rechazada. Sólo deseo que respeten mis ideas". Así fué, en efecto, sus amigos respetaron férreamente su voluntad costeando un modesto entierro. Sánchez había nacido en el Uruguay, el 17 de enero de 1875.

A. R. WALLACE. (1913).

Murió el viajero y naturalista inglés Alfredo Russel Wallace, uno de los fundadores de la geografía zoológica. Había nacido en Usk el 8 de enero de 1822.

Los Domingos de la Sociedad Luz

Excursión a La Plata

El próximo domingo se hará una excursión de estudio y de sano esparcimiento a la ciudad de La Plata, para visitar el Museo de Bellas Artes y de Historia Natural. Varios técnicos de estos establecimientos acompañarán a los visitantes y comentarán las piezas más importantes e interesantes.

Los excursionistas saldrán de Estación Constitución por el tren de las 12.15 y podrán regresar en cualquiera de los últimos trenes de la tarde.

Boleto de segunda, \$ 1.80.

Se invita a los Centros Socialistas

Escuela de Estudios Sociales

"Juan B. Justo"

Mañana iniciará el Dr. Julio A. Cruciani un curso sobre "Elementos de biología".

Mañana, jueves, a las 19, comenzará el curso del doctor Julio A. Cruciani sobre el tema: "Elementos de Biología".

El disertante desarrollará el siguiente programa:

LA BIOLOGIA Y EL METODO CIENTIFICO

Nuestras posibilidades de conocer. Los métodos. El método científico. Resultados de la deducción y de la experiencia. Su aplicación a la biología. Biología y sociología.

MATERIA — VIDA Y MUERTE

La materia viva y la materia bruta. Nociones sobre las relaciones psicoquímicas con la vida. La energía. Sus transformaciones. Vida y muerte.

Doctrina de la muerte.

III

LA UNIDAD BIOLOGICA

La célula. El protoplasma. La interacción protoplasma-medio ambiente. El metabolismo celular. La fotosíntesis.

IV

EVOLUCION Y SOCIOLOGIA

Nociones de ontogenia. Generación espontánea y reproducción. Reproducción asocial y social.

Filogenia. Origen de la vida. La herencia. Origen de las especies. Teorías de la evolución. Evolución y sociología.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso de referencia, que se realizará el jueves, a la hora ya indicada.

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados: \$ 1.—

La secretaría atiende diariamente, de 18 a 20.

Mañana Sesionará el Senado